

LA LEALTAD NAVARRA

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.

Año. 14

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 2.171

Jueves 28 de Mayo de 1896.

Instrucción moral

sobre las relaciones entre pobres y ricos, entre amos y criados y entre los que mandan y obedecen.

(Conclusion).

Por jurisprudencia natural perfeccionada según la ley evangélica, la voluntad soberana y la razón divina nunca son más adorables que al aplicarse sus dictámenes á los actos humanos, pues la ley no ha de estar sujeta á los placeres del hombre, sino la voluntad del hombre, sometida á la ley: lo contrario equivale á estar creando el derecho y dando fallos en casos particulares y según la conveniencia ó utilidad del ponente. Ni más ni menos pretendía el famoso profesor Alemán que al despedir á sus discípulos les anunció modestamente que en la lección siguiente iba á crear á Dios. En las lecciones á la moderna, el juez no declara simplemente el derecho ni aclara el sentido de la ley, sino más bien, siendo juez de hecho aparece también del derecho. En virtud de tal escuela las relaciones entre el superior y el inferior, entre la ley y la libertad del ciudadano giran sobre el quicio mal sentado de la pasión y aun del capricho. No es esta la forma de una sociedad bien constituida, ni son tales las funciones del hombre público. Por tanto la idea de fallar sin el tón y el son de la dignidad y de la consecuencia más bien que contentar ó satisfacer la espectación del reo ó del litigante, favorece instintos de inquietud y de perturbación.

Al señalar el Doctor Angélico el origen eterno de la justicia y del derecho, al seguirle el celebre Soto y comentándole Suarez, Toleo, Lesio y los más afama los juristas, bien comprendieron que los actos humanos sean virtudes ó vicios, sean acciones heroicas ó vituperables, han de tener por base y fundamento, no la vaguedad ni el divertimento de las discusiones, sino la regla formulada al tenor de la razón eterna. Tal es el modo con que San Agustín define la ley eterna, *ratio divina seu voluntas Dei ordinem naturalem conservari iubens perturbari vetans*, dativa propia de la razón divina y de la voluntad de Dios. Y tal es igualmente aplicada ya á lo humano la mente de Santo Tomás definiendo la ley *rationis ordinata ad bonum commune ab eo qui curam habet communitatis promulgata*. Es decir, que así las leyes civiles como las leyes que emanan de la indicada razón, voluntad y ordenación, obligan en justicia y en conciencia á todo ciudadano; y de semejante obligación fluyen exponencialmente todos los derechos y fueros de que gozan los pueblos, justa y discretamente gobernados. Difíamos en sentido más cabal y completo, si expresáramos la misma idea reconociendo en el derecho divino y en la ley evangélica, la virtud y eficacia de producir el bien común clara y explícitamente.

Los ricos y los pobres, padres é hijos, superiores é inferiores, súbditos y reyes, pueden descansar y gloriarse como logrea en sus maestros, el doctor y la magistratura en sus diferentes ramos, se ajusten á lo terminante y expreso de la ley de Dios, dejando aparte vaguedades racionalistas, expresión de quimeras funestas.

Y por cierto que es bien extraña la conducta de las escuelas y de los hombres que a eguando no ver, ni entender, ni querer, ni pensar sino lo positivo, apelean con lo así les place á teorías y sistemas cuya vicieidad todo el mundo reconoce. Así, concediendo como de prestado á las cosas humanas y á los juicios del hombre los atributos propios de la omnipotencia y de la soberanía, enseñan á menos-

preciar á Dios, como es digna de menosprecio, en estilo de los académicos, la intervención divina en las cosas humanas. Mañana, y sin hacer sacrificios ni esfuerzo, han de decir lo contrario de lo que hoy oímos; como hoy nos dicen lo opuesto de lo que ayer pasó con aplauso hasta de quienes no oyeron la frase que celebraban.

Por lo mismo se lleva al mercado de los cambios humanos la Religión, el mandato y los preceptos más terminantes, levantando la voz de un entusiasmo artificioso en favor de la Religión, de la Iglesia y de la Patria, para luego declarar que tales declamaciones se habían hecho en sentido no real y positivo, sino puramente romántico y calenturiento. Nuestros mayores decían de las cosas disparatadas, hablando lenguaje familiar, que tales desatinos no tenían atadero, porque en verdad, no pudiendo relacionarse lo de ayer con lo de hoy, ni las premisas con las consecuencias, todo queda sometido al arbitraje de la informalidad ó como si dijéramos de lance y ocasión y de salidas que conducen á enredos peligrosos.

Si en el comercio familiar y doméstico de la vida ordinaria se procediera de un modo semejante por necesidad reinaria la confusión más deplorable entre comprador y mercader: y pues con la vida privada se forma y sustenta la vida pública, si una ú otra, ó las dos á la vez anduvieran fuera de camino, la querrela y el conflicto serian permanentes. Relación, conexión, obligaciones, derechos, honestidad y justicia son ideas que casan perfectamente bien constituyendo el orden moral y público.

Al principio de nuestro año largo Pontificado lamentábamos la necesidad en que los comediantes del siglo nos habían puesto de ocuparnos en las cosas más triviales de la vida. Tuvíamos entonces que apelar á definiciones claras y precisas sobre el conocimiento de Dios y de la criatura racional, y exponiendo doctrinas de todos conocidos exclamábamos: fuerte cosa es veraos obligados en pleno siglo XIX á decir que el hombre es hombre! Y aclarando conceptos con razones fundamentales describíamos la situación actual de las escuelas que por un lado se llaman *omniscientes* y por otro aguzan el ingenio de las perfiles y de la apostasía para rebajar la dignidad humana hasta la condición del mono. *Et mataverunt gloriam incorruptibilis Dei in similitudinem imaginis corruptibilis hominis, et volucrum et quadrupedum et serpentium*. Entonces andaba en boga la teoría panteísta de las evoluciones de la materia, con objeto de quitar al espíritu la alteza de su vuelo y de la semejanza con Dios. Desde aquel tiempo han ido y visto los gramáticos del lenguaje inverso y los filósofos á la moderna, sobre temas desacreditados y por cierto desconocidos de los que aparentando industria y erudición, ignoran lo que traen entre manos; tomando á la ventura especies sueltas y palabras de faldice. Este género de habilidades, sin el talento de la habilidad, nos va llevando al caos donde se precipita la verdadera noción de Dios y del hombre, y así, apagada la luz verdadera, cortan los ilustrados la relación necesaria entre Dios y el hombre, entre la criatura y su criador, haciéndose tenaces seguidores de un materialismo á un tiempo grosero y absurdo. Por manera que la nueva gramática, la nueva filosofía y los adelantos modernos habrán de señalar al género humano el nuevo rumbo de una razón sin razón, de una gramática de significado como se ha dicho inverso y de una filosofía trastornadora del orden intelectual y moral.

En consecuencia y á nombre de innovaciones más afortunadas que generosas, sacan de su natural asiento los conocimientos divinos y humanos, con la pretensión de sacar en el alma la fuente de las aficiones terrenas y los consuelos de la religión. Acabáramos de una vez diciendo que se aspira á relegar á Dios de la sociedad y á Je unido de los altares, dividiendo las familias á título de una civilización

despreocupada hasta el punto de sonreír con lástima desdeñosa cuando oyen, ven y entienden palabras de concierto y de juicio. Al tocar en esto nadie extrañará que abonados y con carta de naturaleza ciertos académicos, siembren la cizaña intelectual y moral, y divulguen desde las aulas las ideas de perturbación que asustan á los mismos que conociéndolas las toleran pudiendo y debiendo haberlas impedido. Escalando el cielo é intentando convertir en lodo pestífero lo más alto y digno de la criatura racional, se afanan por dividir y corromper los ánimos, aunque ya casi indiferentes, todavía con actividad bastante para dar espalda á especies incapaces de reducirse á sistema.

Siendo pues una positiva subersión de las ideas fundamentales de la sociedad pública la celebridad y aun el culto que se rinde á los extravíos más culpables, no hacen bien los hombres que consienten y los jefes custodios del orden social permitiendo que las relaciones entre la criatura y su criador, de los hombres entre sí, y de las autoridades y gobierno sufran un yugo que pareciendo burlesco tiene el verdadero carácter de una traición intelectual y moral, que trae asustada la gestión pública. Sin embargo de esto se ha de pedir el remedio al mismo mal, pretendiendo curar el contagio aumentando el contagio mismo y hacer que reine en los Estados y en sus convenios y pactos la perturbación que propagan. Pobres y ricos, amos y criados, el inferior y el superior, el militar, el magistrado y el sacerdote, no sabrían cómo relacionar los deberes de su vida y ministerios con el salvo conducto de la inviolabilidad en el error, y de la complicidad con el mal.

Quéjese el arbitrio de las escuelas escépticas y para la indiferencia de los hombres la facultad de convertir los efectos en causas y las causas en efectos, valiéndose de la habilidad, en teger y conexas el anacronismo histórico con la genealogía y las ilaciones de los casos y de la vida humana; y así invertido el orden con prevención culpable, no sabe el buen juicio cómo relacionar las ideas, ni cómo acomodarse á la inconstancia de una jurisprudencia casual y arbitraria. Por tanto, si la lógica y la razón han de ponerse al servicio del sofisma, auxiliando cual mero instrumento las habilidades de escuela, necesario es suponer disueltos los lazos intelectuales, morales, domésticos y públicos que mantienen en relación providencial la sabia economía en el gobierno de los Estados, porque deben tenerse como sagradas las alianzas y la fidelidad en los convenios. Sin luz no hay virtud, decía Santa Teresa de Jesús, y sin fundamento y consecuencia en el obrar se pierde hasta la honradez del entendimiento.

Que Dios nuestro Señor nos favorezca haciendo en nuestras almas provechosas las lecciones con que suele adoctrinar los reinos desviados de la verdad y de la justicia y á los hombres divertidos en vanos pensamientos. Bendiciéndoos con amor de Padre y por deber de P. elado en el nombre de Dios † Padre, y de Dios † Hijo, y de Dios † Espíritu Santo, os pedimos oración continua en auxilio del Papa, de la Iglesia santa, de las Autoridades y de la sociedad perturbada.

De nuestro Palacio Arzobispal de Toledo, en la octava de la Ascension del Señor, día 21 de Mayo de 1896.

† Antolin, Cardenal Monescillo y Viso, Arzobispo de Toledo.

Por mandato de S. Emcia. Rdma. el Cardenal Arzobispo, mi Señor, Dr. Juan Arjoñilla, secretario.

Los penitentes en Javier.

El ejército que pelea en Cuba por la integridad y dignidad de la patria puede tener la seguridad de que, si la acción oficial no lo des-

atiende, la individual lo acompaña fervorosa en la esfera que le es propia y se ajusta á aquella religiosidad que hizo siempre fuertes á nuestras armas, y que ni debió desaparecer ni amortiguarse, siquiera.

Esta reflexión nos ocurrió á la vista de muchos penitentes romeros de Javier.

Durante las primeras horas de la mañana fueron presentándose procesionalmente en la puerta del castillo diferentes romerías parciales con cruz alzada, sus penitentes y estandartes, su clero, sus autoridades, hombres, mujeres y niños, que venían de largas distancias.

Todos entraban entonando plegarias de rogación al unísono, que arrobaban, y casi todos traían en su centro una larga fila de penitentes. Pero ¡qué penitentes!

Eran en su mayor parte, según nos decían, los padres, los hermanos, los amigos de los soldados navarros y aragoneses que pelean en Cuba, y detrás las madres y las hermanas y alguna que otra fiel prometida.

Cubiertos los cuerpos de los penitentes con largas túnicas, envuelta totalmente la cabeza en ajustada caperuza que apenas permitía la respiración, y con una pesada cruz no ya sobre los hombros, sino á lo largo de las espaldas y sosteniendo los extremos de sus brazos con las manos, de tal suerte que imitasen en lo posible la angustiosa figura de Jesús crucificado; así vinieron á Javier por larguísima trayectos, amaratados ya los brazos, descalzos muchos de ellos, aquellos penitentes que en la plataforma del Castillo entraban cantando todavía:

Perdon ¡oh Dios mio!
Perdon é indulgencia,
Perdon y clemencia,
Perdon y piedad!

¡Oh! qué espectáculo más sublime! ¡Qué fé mas hermosa! ¡Qué merecimientos tan grandes! ¡Qué pueblo tan poderoso si, como decía el P. García, las corrientes modernas no lo hubieran llevado por caminos de perdición y de moliciel!

No menos de doscientos entraron con su cruz acuestas, pertenecientes á la romería de Lumbier, que citamos como una de tantas, porque fueron muchas.

Entre ellos habia algunos niños, también con su cruz, y sus pies y sus manos sometidos á tanta penitencia. Al verlos, las lágrimas acudieron á nuestros ojos y no pudimos dejar de exclamar en nuestro interior: ¿que merecemos los que venimos á la peregrinación arrelinados en un carruaje y preocupándonos del alojamiento?

Patron glorioso de Navarra, y de las Indias; Santo bendito, ya que no á nosotros, concede tus favores á esos virtuosísimos navarros. Ellos son, ellos, los que después de dar sangre de su sangre á los batallones españoles, iban á postarse á tus pies caminando por entre los campos en que veían malogradas sus cosechas; y con una fé y una conformidad y una resignación verdaderamente heroica. ¡Perdon! gritaban al llegar á ti.

Página hermosísima de Navarra católica; que no se borre nunca de nuestro recuerdo.

Carta de Madrid.

Madrid 26 de Mayo de 1896.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA

La sesión del Congreso, ha carecido hoy de interés realmente práctico, siendo muy comentada la conducta del señor Villaverde, quien después de varios discursos pronunciados sobre las elecciones en Cuba, sucumbió ante las afirmaciones del señor García Añib, retirando los votos particulares que tenía presentados.

Algunos políticos calificaban ese acto de debilidad suma, otros de un buen sistema para que ce en las rivalidades entre los conservadores ortodoxos y heterodoxos, y los silvelistas

declaraban que ellos solo deseaban ver constituida la Camara á fin de entrar luego de lleno en ciertos debates que interesan mucho al pais especialmente los relacionados con las cuestiones de Cuba y las económicas.

Clarito.

Alcance postal.

Congreso.

Despues de abierta la sesion varios señores diputados piden documentos electorales.

Orden del dia.

Se aprueban varios dictámenes de actas é incompatibilidades.

Acta de Guines (Cuba).

Se discute el voto particular del Sr. Fernandez Villaverde pidiendo la gravedad.

Lo impugna el señor Garcia Alix presidente de la comision aduciendo argumentos para demostrar que en esta ocasion se ha procedido con la mayor legalidad.

Exime al gobierno de toda culpa en el retraimiento de los partidos autonomista y reformista diciendo que los autonomistas no fueron á la lucha por carecer de masas para asistir á los comicios y termina diciendo que no es prudente poner obstáculos á la proclamacion de diputados cubanos de la Union Constitucional.

Le contesta el señor Villaverde y á esta última observacion la rechaza manifestando que casi huelga despues de las declaraciones de ayer del señor Cánovas.

Recuerda que no discuten las elecciones de Cuba en general sino cada una de ellas separadamente con las de la Peninsula dando su voto á aquellas cuya legalidad no ofrezca dudas.

Los vicios que tienen las actas de Cuba son independientes de la guerra.

El gobernador general de Cuba no ha hecho mas que obedecer al gobierno y por lo tanto yo no le discuto á él, lo demuestra el que la Gaceta de la Habana publicó una Real Orden del ministro de Ultramar que ordenaba al general Waples que procediera á la destitucion de alcaldes y concejales y nombrase otros interinos que presidiesen las elecciones.

Respecto al retraimiento dice que fué un fracaso y una desgracia para el ministro de Ultramar imponer los candidatos del gobierno.

El señor ministro de Ultramar se sincera de los cargos que le ha dirigido el señor Villaverde. Explica la R. O. leida por el señor Villaverde diciendo que aun antes de la ley Mellado rige el criterio en todos los partidos de que los concejales no puedan continuar ejerciendo un dia mas del término legal.

Recuerda precedentes de otras R. O. También negó que hubiese influido en favor de los candidatos ministeriales. Despues de rectificar los tres oradores, el Sr. Villaverde retiró su voto particular y sin discusion se aprobó el dictamen.

El Sr. Villaverde por ser análogo retira también los dos votos particulares á dos actas de la circunscripción de la Habana y al de Santa Clara, y sin discusion se aprueban los dictámenes siendo proclamados los Sres. Gonzalez Lopez, Vila Vendrell y Villanueva, y se suspendió la sesion para que la comision presente nuevos dictámenes.

Senado.

Se aprueba el acta de la de ayer y se entra en la orden del dia y se pone á discusion el acta de Santa Clara (Cuba).

El Sr. Montero Rios combatió el dictamen en general de las elecciones de la isla de Cuba contestándole el Sr. Cánovas, repitiendo lo expuesto ayer en la sesion del Congreso.

El Sr. Marqués de Trives explicó como ayer lo hizo el Sr. Villaverde la actitud del partido silvelista contestándole también el Sr. Cánovas.

Terminado este debate, la minoria liberal se retira yendo á la cabeza el Sr. Montero Rios.

Se aprobó el dictamen del acta de Santa Clara en votación ordinaria y se levantó la sesion.

Comunican de Washington, que vá ganando terreno la candidatura de Guillermo Mackinley para la presidencia de los Estados Unidos.

El nuevo candidato es autor de la ley pro-

teccionista sobre reforma arancelaria y en su programa defiende el bienetalismo.

Hoy se ha cotizado nuestro exterior en Londres á 63,50 y en Paris á 63,53.

La renta francesa bajó quince céntimos á causa de las impresiones que circulan respecto al impuesto sobre dicha renta,

La Regente ha firmado esta mañana el nombramiento del Sr. Frontaura para la Secretaria de este Gobierno civil y otro decreto concediendo nacionalidad española á un súbdito francés.

R. Quintero.

Desde Los Arcos.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Ayer se celebró una reunión muy numerosa en el salon del Ayuntamiento con el objeto de ponerse de acuerdo para tratar y estudiar las bases que están en proyecto para el ferrocarril de Pamplona á Logroño.

D. Esteban Pujadas, alcalde y señor muy distinguido en esta localidad, presidió la sesion y comenzó ésta saludando á la concurrencia é inmediatamente dió lectura á una carta del señor Diputado del distrito Don Ricardo Gastón, la cual fué escuchada muy atentamente por todos los presentes, y acto seguido el Sr. Pujadas hizo algunas observaciones tan clara y elocuentemente que todos los que tuvimos el placer de escucharle, quedamos altamente penetrados en el asunto.

Despues hizo varias consultas con todos en general y con algunos en particular, con el fin de ver el mejor parecer de todos.

La contestación fué estimadamente satisfactoria; todos, absolutamente todos unánimes, dijeron que ya podia contestar al Sr. Gastón dándole las gracias en nombre de todos, uniéndose á él incondicionalmente.

Entre la reunión se encontraba el Sr. Alcalde de Mañeru que se hallaba hospedado en casa de D. Pablo Oroz y fué presentado por éste por ser interesado en el asunto.

También vimos á D. Federico Sanz, hijo de esta villa y que en la actualidad reside en Logroño; hoy que advertir que tanto el uno como el otro abundaron en nuestra idea.

Sin mas se repite suyo affmo. S. S.

q. b. s. m.

El corresponsal.

FERRO-CARRILES NAVARROS.

El ayuntamiento de Estella ha dirigido á los de los pueblos interesados en la construcción del ferrocarril de Pamplona á Logroño, la siguiente circular:

«Conceptuando enterado al Ayuntamiento de su digna presidencia de la Circular é informe de la Ponencia sobre construcción del Ferrocarril de Pamplona á Irun, girados por la Excm. Diputación á los pueblos interesados en la línea, cuyo proyecto comprende el enlace de un ramal de Pamplona á Logroño; y precisando una reunión de todos los municipios que se detallan en la aludida Circular para llegar á un acuerdo sobre los interesantes objetos que abarca, el Ayuntamiento que presido excitado por el de Puente la Reina y en atención á que esta Ciudad es el punto más céntrico del trayecto, ha resuelto hacer una convocatoria á los citados pueblos con el fin de que la Excm. Diputación sepa la actitud y sentir de ellos en el asunto encomendado á su estudio y resolución que consta en el predicho documento; y al efecto, queda citado ese Ayuntamiento á la asamblea que tendrá lugar en el Salon Consistorial de Estella el dia 11 de Junio próximo y hora de las 10 de la mañana, á la que deberán acudir uno ó dos representantes de cada Corporación con poder suficiente y facultad plena para adoptar los acuerdos convenientes sobre los extremos que la autoridad foral y provincial recomienda.

El buen sentido del Ayuntamiento de su presidencia le aconsejará, que el proyecto de Ferrocarril que se pretende llevar á la práctica, es de vital interés para la provincia y en especial para la región por donde ha de pasar; lo cual hace inútil encarecer la asistencia á la reunión que espero ha de estar honrada por todos los pueblos interesados.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. para su conocimiento y el del Ayuntamiento que preside.

Dios guarde á V. muchos años. Estella 24 de Mayo de 1896

El Alcalde, Mariano Albisu, El Secretario, Nicanor Larrainsar.

Noticias.

La Junta central de derechos pasivos del Magisterio ha acordado consignar á la Junta de instruccion de esta provincia, la cantidad de 97,22 pesetas importe de los haberes devengados por doña Manuela Lerga Leoz maestra jubilada de San Martin de Unx, cuyo pago fué solicitado por D. Pedro Navascués.

Dicha Junta central ha acordado declarar á D. Juan Tomás Diaz Aramburu con derecho á la jubilacion de 500 pesetas anuales que empezará á percibir desde 1.º de Marzo del año actual.

Sobre las nueve de la noche del lunes último fué herido levemente con arma blanca en el brazo y cadera izquierda un vecino de Estella.

El autor del hecho se dió á la fuga y no ha sido capturado.

Hallándose trabajando en una heredad el vecino de Murartereta Fermín Marquina fué sorprendido por un convecino suyo que le amenazó con un arma, viéndose el Fermín en la necesidad de huir arrojándose por una tapia fracturándose la parte anterior de la pierna izquierda.

El herido fué conducido á su domicilio donde se le hizo la primera cura y el agreror ingresó en la cárcel donde quedó á disposicion de la autoridad judicial.

En el tren del mediodia salió ayer para Oviedo el capitán de infanteria D. Cecilio Acevedo que vá voluntariamente á formar parte del batallon de voluntarios que se está organizando en Asturias para marchar á Cuba.

El señor Acevedo fué despedido en la estacion por sus numerosos amigos.

Buena suerte.

Hemos recibido la visita de los artistas del circo señores Martini, Chiro y Aragrev que al despedirse para Madrid, á donde han sido contratados, nos encargan con encarecimiento, demos las gracias al público de Pamplona por las atenciones que les ha dispensado.

Durante las próximas fiestas de San Juan en Tolosa se verificarán dos corridas de toros de D. Meliton Esteban, que serán lidiadas por la cuadrilla de Gabira ó Pepe-Hillo.

En tren especial se remiten de San Sebastia á Cádiz 31.000 kilogramos de pólvora procedentes de los polvorines del fuerte de San Marcos.

Durante estos tres dias no se abrirá al culto la catedral de Madrid, á fin de proceder á la limpieza de la misma.

Calcúlase en veinticinco arrobas de cera las que se han gastado en los dias en que estuvo expuesto el cuerpo de San Isidro.

Ayer ingresaron en la cárcel de este partido diez presos procedentes de Estella donde fueron condenados á penas mayores en los juicios por jurados celebrados últimamente en aquella ciudad.

Esos presos quedarán en dicha carcel hasta que se disponga su conduccion á los penales donde han de extinguir sus respectivas condenas.

Hoy se celebrarán en la Audiencia dos juicios orales para fallar en causa seguida á Cornelio Barregui por el delito de homicidio y en otra contra Gabriel y Valentin Bernete por disparo y lesiones.

La primera de dichas causas se verá en juicio por jurados y la segunda en juicio oral ordinario.

Procedentes de Medina del Campo han llegado á esta ciudad 512 reses lanaras para el consumo de la misma, y el señor alcalde ha ordenado sean reconocidas por los profesores de veterinaria.

Los guardas de campo han denunciado á varios jóvenes por dejar abandonadas las vacas que tenían á su cuidado, causando daño en una heredad sembrada de trigo sita en el término de Sanducelay de esta jurisdiccion. Se ha mandado tasar el daño.

En la corrida de toros celebrada en Córdoba se ha lidiado ganado de Miura, que ha resultado bueno, sobresaliendo los toros primero y quinto.

Reverte ha estado bien matando, pero muy precipitado en los pases de muleta.

Bombita bien, pero desgraciado al matar. El quinto toro le ha cogido, causándole una herida de 20 centímetros de extension y una pulgada de profundidad en la region axilar izquierda. La herida es de pronóstico reservado.

El Conejito ha trabajado durante toda la lidia con mucha valentia, pero no le ha acompañado la fortuna al herir á los toros.

El ayuntamiento de Córdoba ha destinado una cantidad á fin de combatir la miseria en que han quedado los feriantes que se arruinaron con motivo del incendio ocurrido en aquella ciudad.

La compañía que actúa en el Circo bajo la direccion del señor Borza ha aplazado hasta el sábado la funcion que tenia dispuesta para esta noche.

El señor Borza ha contratado dos notables clowas que á ser posible debutarán en la funcion del sábado.

Segun noticias recibidas de Cambery, dicen que ha muerto el general italiano Luis Federico Menabrea, marqués de Valdora, que tenia prestados grandes servicios á su pais.

Llamamos la atencion de nuestros suscriptores sobre el anuncio que de la antigua Academia de preparacion para carreras militares de don Santos Iribarren repartimos en este número.

El estado demostrativo de los triunfos obtenidos, por sí, título bastante para recomendar á los padres de familia este centro de instruccion.

Por el gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y captura de Lázaro Tres Muñoz, fugado del hospital de Leon.

Se ha publicado el programa para el concurso ordinario de 1897 que abre la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en cumplimiento de sus estatutos.

En Zabaiza se subastarán las yerbas y aguas del comun del concejo y las de las propiedades particulares por tiempo de cinco meses contados desde 1.º de Julio próximo.

La subasta se celebrará á las diez de la mañana del 31 del actual.

Se ha publicado la relación de los cuerpos que operan en la isla de Cuba y la situación que ocupan sus representaciones.

Las de los batallones que pertenecen á los cuerpos de esta guarnición se hallan; la de América en Santa Clara; la de Constutución en Cuba; y la de Cantabria en Palmira.

Dícesenos que ayer se recibió en la Audiencia una R. O. por la que se deniega la subvencion de un millon con destino á las obras del Palacio de Justicia, cuya subvencion estaba acordada por otra R. O. Como el caso reviste verdadera importancia damos la noticia con las consiguientes saavedades y á título de mejor informacion para ocuparnos del asunto si desgraciadamente resultara cierta.

El Concejo de Guembe saca en pública subasta el tan de 525 cargas de leña de encino de su monte comunal.

La subasta tendrá lugar el dia siete de Junio próximo, á las diez de su mañana, en la Sala Concejo, bajo las condiciones que estarán de manifiesto para el que desee enterarse.

Para conmemorar la batalla del Bruch, dada en 6 de Junio de 1808, se verificó el lunes en Igualada una solemne procesion, á la que han asistido las autoridades é individuos del somatén, llevando la histórica bandera de aquel glorioso hecho de armas.

Han sido aprobados los siguientes registros de minas.

De 12 pertenencias de la mina de hierro y otros denominada Recuperada situada en jurisdiccion de Huici.

De 12 pertenencias de la mina de hierro y otros denominada Santo Tomás, situada en término de Huici.

El dia 30 del mes corriente, á las once de la mañana, se subastarán en la aduana de Valcarlos los géneros siguientes, en un solo lote.

Nueve kilogramos en un espejo con inclusion del marco; las dimensiones de la luna 0'32 de ancho, por 0,60 de alto, el marco es no durado con adornos dorados sobre fondo negro; tasado en 12 pesetas.

Una acitera, peso bruto 1 kilogramo 500 gramos, conteniendo neto un kilogramo petróleo rectificado, valorado con inclusion de la acitera en 1,25 pesetas.

PASATIEMPOS.

FRASE HECHA.



Solucion á la frase hecha anterior,
Pescar una gran tajada.

Santoral y Cultos.

Santo de hoy.—Santos Justo y German obis-

EN SAN SATURNINO.—A las seis de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas, y se reservará á las ocho terminando con el santo rosario.

EN SAN AGUSTIN.—Sigue la novena de Santa Rita de Casia.

A las nueve de la mañana será la novena para después celebrar una misa tambien rezada y se dará á adorar la reliquia.

EN SAN LORENZO.—Sigue la novena de la Santísima Trinidad.

A las nueve de la mañana se celebrará una misa rezada y á continuación la novena tambien rezada.

A las ocho de la tarde se hará la novena con gozos cantados terminando con el santo rosario.

EN SAN NICOLAS.—A las siete y media de la tarde ejercicio de las Flores de Maria con música.

EN SAN IGNACIO.—A las siete menos cuarto de la tarde Santo Rosario con letanía cantada, seguirá el ejercicio correspondiente al Santo, estacion al Santísimo y terminando con los cánticos de las Flores.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA.—A las siete de la tarde se rezará el Santo Rosario, y á continuación se hará el ejercicio del mes de Mayo con plática y gozos cantados.

Viernes.
EN SAN FERMIN DE ALDAPA.—A las seis de la mañana misa rezada y ejercicio del mes de Mayo tambien rezado.

Telegramas,

y Telefonemas

Madrid 27, 1,26 t.

COMBATE.

La columna del general Valdés combatió durante cinco horas á las partidas de Maceo y Perico Diaz.

Los insurrectos fueron derrotados y dejaron en el campo 39 muertos entre los que figura el cabecilla Naranjo.

Nuestras tropas tuvieron 27 heridos contándose entre ellos el general Valdés que recibió un balazo en el antebrazo derecho y algunas contusiones en una pierna.

Madrid 27, 2,40 t.

HALLAZGO.

En el poblado Alfonso XII ha sido encontrado la policia dos cajones que contenian armas y municiones destinadas á los insurrectos.

El cargamento se habia remitido desde Matanzas, por un sujeto llamado Monaco que se distinguia por sus constantes alardes de patriotismo.

Madrid 27, 5,31 t.

ENCUENTROS.

En Lomas de Gavilan ha ocurrido un encuentro entre la columna que manda el coronel Tort y dos partidas insurrectas.

Fuerzas de caballeria cargaron contra los rebeldes matando á quince é hiriendo á veintidos.

Entre los muertos se encuentra el cabecilla Acosta.

Nuestras tropas tuvieron dos heridos.

MAS COMBATES.

La columna que manda el general Serrano Altamira encontró á los insurrectos en San Cristobal.

Las fuerzas leales causaron al enemigo un muerto apoderándose de algunas armas y caballos.

Madrid 27, 6,40 t.

EL REGRESO DE WEYLER.

Sigue hablándose del regreso de Weyler, acerca del cual se fantasea abundantemente, pues la noticia no se

confirma oficialmente como sucede con el regreso de Arolas.

Con este motivo los que se entretienen en dar aire á la noticia apuntan y analizan las razones que pueden tener ambos generales para realizar la determinacion que se les atribuye.

DOS NOTICIAS.

Asegurase que el ministro de Hacienda recarga varios impuestos incluso el de las cédulas personales.

Insistese en que regresara el general Weyler por haberle merchado las atribuciones.

Anuncios preferentes.

Arriendo.

A voluntad de su dueño se arrienda la casa número 60 de la calle de San Anton y Nueva 117. El procurador Tomás Perez y Olorriz, Navas de Tolosa 5, principal derecha, enterará. 3-1

Incienso puro

AL USO DE ROMA Y JEBUSALEN.

Aprobado por el Congreso Católico de Sevilla de 1892.

Hay cajas de 12 á 20 reales kilo.

Véase prospectos.

Laboratorio del Doctor Sastre y Marqués.

Hospital 109.—Barcelona.

A LAS ASOCIACIONES

de Hijas de Maria.

Magníficas patentes litografiadas á 3 tintas. Véanse en la imprenta y litografía de Cumia, Tecenderías, 33, y en la librería de Nemésio Aramburu, Boiserías, 8.

Enfermos del estómago.

La ESENCIA DE PEPSINA DEL DR. BLAS no es un secreto su composicion, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gástrico, indigestion, dispepsia, desfallecimiento del estómago, etc., etc.; por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos.—De venta en las principales farmacias de España.—Depósito: Caballero de Gracia, 3, Madrid

AC HENRI GARNIER & C.º

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales.
Núm. 8, Plazadel Castillo, núm. 8.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, 39, Carretas, 39.

—MADRID.—

En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

Louis Lacaze

Relojero-óptico.

21, Pozo-Blanco, y 4, San Nicolás.

Participa que de regreso de su viaje á Francia, ha traído un gran surtido en relojería y óptica; tambien los renombrados jaboncillos de los Príncipes del Congo que tienen tanto crédito. Polvos para matar las pulgas, chinches y peñillas; agua para limpiar las camas, esos polvos y agua tienen la ventaja de ser al mismo tiempo un desinfectante y no manchan la ropa.

Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil por

Máximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende á peseta el ejemplar en esta administracion.

Aguas sulfurosas.

Se preparan al instante con el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO DEL Dr. TERRADES, muy recomendado por los señores médicos. Es el que mejor cura los HERPES y toda clase de humores, irritacion de la sangre, erupciones crónicas, acrimonias, etc. Tomando un frasco, que vale 10 reales, sale á 2 céntimos por vaso de AGUA SULFUROSA, cuyos saludables efectos no se hacen esperar.

Puede tomarse en cualquier época del año en bebidas, baños e inhalaciones. No son obstáculo ni el embarazo ni la lactancia. Ningun herpes, escrofuloso ó sifilítico crónico se ha arrependido jamás de tomar el Azufre liquido del Doctor Terrades.

Véndese en las buenas farmacias y en Barcelona al por mayor, en las principales droguerías que proveen á los farmacéuticos.

Para mas informes, dirigirse al Dr. Terresad calle de la Universidad, núm. 21, principal, Barcelona.



Agencia de vapores correos

Y VAPOES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Buenos Aires al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO, SO 10'3 HO. gr. 227. Depurativa NaS-gr. 00499.

UNICAS EN SU ESPECIE.

A TODOS INTERESA SABER.

1.º que no existen otras aguas sulfurdas sódicas que las de CARABANA.

2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de CARABANA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes. Depurativas. Antibiliosas. Antiherpéticas. Antiescrofulosas y Antisifilíticas.

—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones vitales y regeneradoras de toda economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España, y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor: R. A. Charri, 87, Atocha, 87. Madrid.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderías, 33.

Senes, Obispo untado. Sin Obispo, sin Sacerdote, sin comida, etc.

Siervo. El criado, no esclavo, sino de soldada.

Sepnar. Sembrar.

Sarrazon serrazon. Del verbo «serrar» cerrar; el acto de cerrar ó cercar algo con paredes y murallas.

Serna. Los montes y tambien tierra de labor.

Sines senes. Sin concurso de otro.

Sepanado ija. Estuviere sembrado, hubiese sembrado.

Solaz. Diversion.

Soterrar. Enterrar.

Soz. Debajo.

Soz merino. Teniente de Merino.

Soma arruya ó. «Tom arrui» heb. dia maldito de «iom» dia y «arrui» maldito, que es el perdido lo hayas que sigue á esta expresion.

Sueldo. Moneda de oro ó plata, importe de la tercera parte de la onza. Vease maravedí.

Suor. Sudor.

Susano. Cercano, próximo.

Suert conocida. La part de heren-

Sabor (haber). Acomodar, tener por conveniente llebar á bien.

Sailvidor (asno). Este animal acostumbrado á introducirse en los sembrados.

Sayon. Alguacil, Mayoral.

Sagramient, Sagramiento. Juramento.

Salvar. Probar, justificar.

Salva. Prueba.

Salva (caer en). No haber probado lo bastante.

Salvedat (cena del). Fecha de la salucion ó bienvenida que los Villanos de un pueblo ofrecian al Richombre el dia que iba á su honor; véase esta palabra: esta pecha ó cena se reducía á una porcion de carne equivalente á seis robos de trigo, con tal que en el lugar hubiese diez casas pecheras; y si eran cinco ó mas hasta el número de diez, el importe de tres robos de trigo solamente; esta cena iba

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, Paseo Recoletos.
GARANTIAS.

Capital social efectivo. . . . Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. 42.839.747
Total. » 54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307'77.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santestéban, Constitución, 49, 4.º PAMPLONA.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra compañía.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Semerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS QINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Mayo 6.	NAVARRO Capitan D. T. Goicoechea.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Mayo 20.	EUSKARO Capitan D. L. Aralucea.	Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo, y Cienfuegos

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprension.

Se suplica á los señores embarcadores comunicun á esta Agencia, con la anticipacion posible, el número de efectos que deseen embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepcion y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comision de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

No más vello.—El depilatorio imperial Padró.

nace desaparecer todo el vello ó pelo que moleste, con gran facilidad, rapidez y sin peligro alguno.

Cincuenta años de éxito son su mejor recomendacion, es el depilatorio más antiguo de España y de crédito más sostenido.

Venta.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en Pamplona en el Bazar de la Viuda de Razquin, Plaza del Castillo.



El Morrhual contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao: obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco, 12 frascos 96 reales. *Cápsulas de MORRHUOL con (Hicocofosf) de Cal Pizá*, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia de autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS CALLOS CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

segun la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

Aplicacion sencillísima

6 REALES FRASCO

VENDESE EN TODAS LAS FARMACIAS

de Pamplona.

Depósito central, Farmacia de la Estrella,
Fernando VII núm. 7,

BARCELONA.

CALLOS CALLOS CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

acompañada de dos «arinzadas» de vino; (véase esta palabra) dos robos de avena, sin duda para las caballerías, y dos «opiles» ó tortas hechas con medio robo de arina. Véase «Onbazenduabaria» para mayor noticia.

Salbedat (á su). A su voluntad, á su comodidad.

Saday. Poderoso: atributo de Dios «Deus fortis omnipotens.»

Saquet. Lazo, calza.

Sarpillera. Arpillera, tejido grueso de hilo basto.

Sabudamietre. Adverbio, decontado, en efecto.

Sayna. Saña, opresion, ira.

Sedicilla. Silla, solio, trono.

Sediella. Lo mismo que sedicilla.

Sia. Sea, ó esté.

Sied. El Tribunal.

Siendos. Cada uno el suyo: siendos homes, cada uno pondrá su hombre.

Sied ó facen las batallas. La corte donde se conoce de los pleytos.

Seina caudal. El estandarte real.

Seinal. Armas reales que repre-

sentan al Rey, y se colocaban en los pueblos realencos para distinguirlos de los de señorío, y en tales casos el Richombre que tenia la «honor» era llamado la «Seinal.»

Siero. El suero, licor que queda despues de fabricado el queso.

Seinal de Salomon. Véase la palabra Maymon.

Sent. La sed.

Ser. Este verbo se toma muchas veces por estar.

Seyendo. Estando.

Seyendo la partida delante. Estando presentes las partes.

Sobiendo ó se haviendo. Estando ó hallándose.

Sobrinos. Nietos en muchos capitulos.

Sobiere. Hallare, habitare.

Sodes. Estás.

Sobo ó se huvo. Estuvo.

Semana peon. La obligacion que ciertos pecheros tenian de trabajar un dia á la semana en las heredades del Rey ó del Señor de la pecha.

Semeillar. Parecerse, asemejarse.

Semieillo. La mitad.

CALLÓFUGO

Para conseguir la extirpacion completa de los CALLOS y DUREZAS sin dolor ni molestia alguna, no hay nada tan seguro, cómodo, inofensivo y rápido como el.....

RUBIO

que se vende á UNA peseta el estuche completo en las principales farmacias de España.

DEPOSITO EN PAMPLONA.

Farmacia de D. Joaquin Aguirre, Zapateria, 25.

Depósito central: Farmacia Carlos Rubio, Valdepeñas (Ciudad-Real).

50—33